

/ /

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

ESAMSA DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

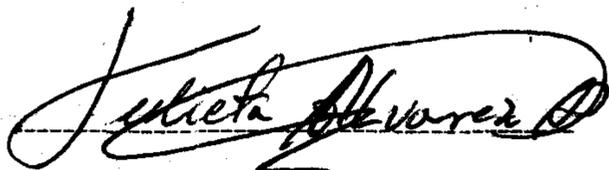
Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds. y en estricta aplicación a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución No- 902-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No.- 435 de mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

a.- La compañía no tubo movimiento economico durante este ejercicio por haberse constituido en Julio de 1999, por lon tanto tampoco tubo movimiento contable alguno

b.-Tengo conocimiento que las actividades economicas y contables se iniciaran en el año 2000

12 JUL 2000

Guayaquil, 30 de Junio del 2000



**JULIETA ALVAREZ
COMISARIO
Reg. 015424**

